

En la sacristia de la Iglesia parroquial de S. P. de la Villa de Vergara a treinta dias del mes de sept. de milley setecientos años se juntaron los señores D. Ignacio de Urceta y Barajas Alcalde ordinario Martin p. de la fundi sindaco y regidor general Miguel de Vilozola y Andres p. de albifua Velaztegui Ant. de echaniz regidor p. de yracaul may reg. de D. de Galde Lorenzo de gartela Ju. balt. de ybargoytia y P. de ybargoytia diputados con lajusti y regim. pleno de esta villa y su jurisdic. menyan electos ayer dia de S. Miguel para este año que corre por ante mi J. de Luzanco escriu. del Rey nro señor y del Em. y Ayuntamiento de la villa de Vergara estando asi juntos el dho. Alcalde ordinario juram. en forma de los dhos. sindios reg. y diputados sobre la forma de el dho. y elabora. y prometieron de servir bien y fiel m. los dhas. officios casa y m. de la Log. de la villa cumpliendo con su oblig. y atendiendo a las peticiones y utilidades de ella y para su satisf. y quietud de cada uno de ellos y que en su residencia y pagara a los contra cada uno de sus juzg. y sentencias y a ella de obligacion con sus personas y bienes en forma

Este dia renouaron el voto y juram. que esta villa tiene hecho de la limpia concepcion de la Virgen sancta Maria senora concebida sin mancha de pecado original en el primer y no tante de su fea natural

Este dia nombraron por Depositario de la villa de la concepcion de esta villa de preterito y comienza de hoy al dho. m. p. de la fundi sindaco

Este dia para ver las cuentas de los pauer del concejo de la villa ultimo de la Alcaldia de D. Fran. Antonio de dondara y galacia nombraron a los dhos. Miguel de vilozola y Antonio de echaniz regidores

Este dia nombraron por gouernador del concejo y de la villa a costumbre de esauere en el partido de sordana a nicolas de guren en gartando la a m. de gaitano artiz en Algorta a D. gaitano de gartela y en oroz a andree de Landaburu

Este dia nombraron por examinador de montes del concejo y repartidor de la villa a andree de Dicar y para asistir a los dhas. examenes y reparticiones a los dhos. m. p. de la fundi sindaco y al dho. ant. regidor de albifua Velaztegui regidor

Y con esto se acabo el dho. ayuntamiento y firmaron los dhas. ss. el Alcalde y regim. onto y sanian con mi el escriu. goce de gofee =

Ignacio de Urceta Martin p. de la fundi Antonio de echaniz
 Barajas de la casa

Han aparte en el real de la villa de la concepcion de esta villa de preterito y no tante de su fea natural de ocho de S. de 1682. y la d. de el mismo mes otergada con sus de longa en q. se conuene a poner los tenados y haer todas las obras de la villa nueva de la concepcion como alli se refiere y q. con fe se pone esta razon y lo firmo yo el dho. Ayuntamiento = D. de Luzanco